



CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2024, del Consejero, por la que se modifica la Resolución de 12 de julio de 2024, por la que se conceden los "Premios Extremadura a la Tauromaquia 2023". (2024063016)

En el DOE núm. 141, de 22 de julio, se publica la Resolución de 12 de julio de 2024, del Consejero, por la que se conceden los "Premios Extremadura a la Tauromaquia 2023".

En el resuelvo tercero de la citada resolución se determinaba que "La entrega de los citados premios tendrá lugar en un acto público, con la trascendencia y solemnidad que el mismo requiere, en el Anfiteatro Romano de la ciudad de Mérida, el día 20 de septiembre de 2024, a sus 19:30 horas".

Diversas circunstancias organizativas de carácter sobrevenido impiden que la entrega de Premios a la Tauromaquia y distintivos de la Red de Municipios Taurinos tenga lugar en la fecha y el recinto previstos inicialmente, por lo que se hace necesario designar nueva fecha y lugar de celebración del acto público.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO:

Primero. Modificar el resuelvo tercero de la Resolución de 12 de julio de 2024, del Consejero, por la que se conceden los Premios Extremadura a la Tauromaquia 2023, quedando de la siguiente manera:

"La entrega de los citados premios tendrá lugar en un acto público, con la trascendencia y solemnidad que el mismo requiere, en el Gran Teatro de la ciudad de Cáceres, el 4 de diciembre de 2024, a las 19:00 horas".

Segundo. Ordenar la publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 20 de septiembre de 2024.

El Consejero de Gestión Forestal y
Mundo Rural,

IGNACIO HIGUERO DE JUAN

• • •